



AYUNTAMIENTO
2012-2015

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
No.OPM/MUN/003/2013**



La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de Licitación Pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. El costo de los trabajos será cubierto con recursos municipales, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013.

| LICITACIÓN | OBRA | DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS | INSCRIPCIONES | VISITA DE OBRA | JUNTA DE ACLARACIONES | APERTURA DE PROPOSICIONES | FALLO: | PLAZO DE EJECUCIÓN | CAPITAL CONTABLE | LIQUIDEZ |
|------------|--|--|-------------------------------|---|--|---|---|--|---|---|
| D/024/2013 | PLAZA DE LA CIUDADANIA EN SU 1ra ETAPA EN BLVD. VASCO DE QUIROGA ESQUINA ABELARDO RODRÍGUEZ EN LA COL. PRESIDENTES DE MÉXICO | CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, ALBANILERIA, HERRERÍA, CANCHA DE FUTBOL Y FORESTACIÓN | 26, 27 y 28 DE JUNIO DEL 2013 | 1 DE JULIO DEL 2013 A LAS 9:00 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA. | 1 DE JULIO DEL 2013 A LAS 11:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA. | 11 DE JULIO DEL 2013 A LAS 9:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA | 19 DE JULIO DEL 2013. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA | 152 DÍAS NATURALES INICIO 29-JULIO-2013 TERMINACIÓN: 27-DICIEMBRE-2013 | MÍNIMO DE \$2,200,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2012. | DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2012 |

Los trámites para la participación en esta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Dirección General de Obra Pública, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache C.P. 37526 en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 extensiones 6520 ó 6519 y 2-12-46-54

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- El capital Contable y la Liquidez requerida no deberán estar comprometidos con otros contratos en vigor.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.
- Deberá acreditar la experiencia de haber realizado una obra similar con monto de contrato mínimo a \$5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) mediante acta entrega-recepción de (edificación).
- Deberá presentar copia del Registro del padrón único de Contratistas 2013 del Gobierno del Estado, especialidad de edificación.
- No podrán participar quienes se encuentren bajo los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FORMA DE PAGO

Se realizará de acuerdo a lo estipulado al Art. 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato

IDIOMA

Deberá presentar su propuesta en idioma español y moneda nacional.

GARANTÍAS

- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta.
- Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca ó contrato de prenda).

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 30% para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que deberá ser liquidado en efectivo, con cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre del Municipio de León, Gto., el pago no será reembolsable.

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

León, Gto., 25 de junio del año 2013.

ATENTAMENTE

Ing. José Martínez Plascencia
Director General de Obra Pública